

# DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE TITULARIDAD

## California



	Bienes comunes	Bienes comunes con derecho de supervivencia	Tenencia conjunta	Tenencia en común	Asociación	Fideicomiso
<b>PARTES</b>	Matrimonios o parejas de hecho.	Matrimonios o parejas de hecho.	Cualquier número de personas, pueden ser matrimonios o parejas de hecho	Cualquier número de personas,	Cualquier número de socios	Cualquier número de personas beneficiarias del fideicomiso
<b>DIVISIÓN</b>	Igual	Igual	Igual	Cualquier número de partes, iguales o desiguales	Los intereses pueden ser iguales o desiguales	Los intereses bajo el fideicomiso pueden ser iguales o desiguales
<b>TÍTULO</b>	A nombre de los propietarios	A nombre de los propietarios	A nombre de los propietarios	A nombre de los propietarios	A nombre de la asociación	A nombre del administrador "como administrador"
<b>POSESIÓN</b>	Derechos iguales de posesión	Derechos iguales de posesión	Derechos iguales de posesión	Derechos iguales de posesión	De acuerdo al acuerdo entre socios	De acuerdo al acuerdo del fideicomiso.
<b>TRASPASO</b>	Ambas partes consienten el traspaso	Ambas partes consienten el traspaso.	El traspaso por uno de los dueños rompe la tenencia conjunta.	El interés de cada co propietario puede ser traspasado individualmente.	Cualquier socio autorizado por el acuerdo entre socios puede traspasar	Administrador puede traspasar de acuerdo al contrato
<b>FALLECIMIENTO</b>	La mitad del interés del fallecido pasa a los sobrevivientes o de acuerdo al testamento.	La mitad del interés del fallecido pasa a los sobrevivientes	Los intereses del fallecido pasa a sus sobrevivientes	Interés del fallecido pasa a los sobrevivientes	De acuerdo al contrato de los socios provee tanto la continuación del acuerdo o la terminación de la sociedad.	El acuerdo del fideicomiso normalmente provee la distribución al fallecimiento del administrador
<b>ESTADO DEL SUCESOR</b>	Resulta en tenencia común entre herederos o legatarios sobrevivientes	El último sobreviviente adquiere todo el valor	El último sobreviviente adquiere todo el valor	Tenencia común entre herederos o legatarios sobrevivientes	Los herederos tienen derechos sobre los intereses de la sociedad pero no específicamente sobre la propiedad.	El acuerdo del fideicomiso normalmente provee la distribución al fallecimiento del administrador
<b>DERECHOS DEL ACREEDOR</b>	Los propietarios son obligados para las deudas incurridas antes o durante el matrimonio o la convivencia de hecho.	Los propietarios son responsables de las deudas incurridas antes o durante el matrimonio o la convivencia de hecho.	El interés del copropietario puede venderse por venta judicial para pagar al acreedor.	El interés del copropietario puede venderse por venta judicial para pagar al acreedor.	El derecho para recibir intereses por parte de uno de los socios, solo puede ser ejecutado mediante venta judicial para satisfacer al acreedor	Normalmente el acreedor no puede ejecutar derechos sobre el beneficiario

Considere este diagrama únicamente como referencia. Como se suscribe el título conlleva importantes consecuencias legales, no tome una decisión basada en la información contenida en este diagrama. Consulte con un abogado para determinar que tipo de titularidad es la más ventajosa para su situación particular. Cualquier otra persona aparte de un abogado que le aconseje sobre la tenencia de título podría estar incurriendo en una práctica ilegal.  
Vesting Chart (CA) (07/06 SN)